



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 273/2006

La Paz, 15 de noviembre de 2006

REF: CARTA SGEB. No. 747/06 DE 08-11-06 DEL
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO, SOBRE
CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES PARA EL
INGRESO AL COLEGIO MILITAR DEL EJERCITO.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SGEB No. 747/06 de 08-11-06 del Comandante General del Ejercito, sobre certificaciones de antecedentes para el ingreso al Colegio Militar del Ejercito.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Juridico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
PREDC2006-635



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
BOLIVIA**

SGEB. No. 747/06

La Paz, 08 de Noviembre de 2006

Señora Lic.

Marcia Morales Olivera
**PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**

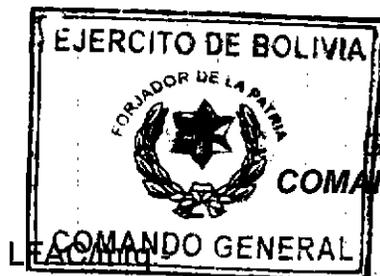
Presente.-

Distinguida Licenciada:

En atención a su Oficio Sec. AN-PREDC N° 1004/06, con relación a las diferentes solicitudes de "Certificaciones de Antecedentes", que estuviera alguna persona solicitando para su ingreso al Colegio Militar, tengo a bien hacerle conocer que el Comando General del Ejército, no es responsable de ningún requisito a esa Institución, toda vez que en nuestro prospecto para postulantes al Colegio Militar del Ejército en la admisión 2007, se encuentra en proceso de impresión el mismo no registra en ninguno de sus artículos como requisito las certificaciones mencionadas, por lo que agradeceré tomar las previsiones necesarias ante la posibilidad de que existiera una intencionalidad subrepticia de sorprender a su Dirección.

Con este motivo, saludo a Usted con las seguridades de mi consideración mas distinguida.

**"EL MAR NOS PERTENECE POR DERECHO,
RECUPERARLO ES UN DEBER"**



[Handwritten Signature]
Gral. Div. Freddy Bersatti Tudela
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO